



CDU: 06.044 = 134.2
LA GESTIÓN DEL POTENCIAL INTELECTUAL, COMO ESTRATEGIA COMPETITIVA. Autor: Santiago Rivero Rodrigo. 362 p.p. de 170 x 240 mm. Human Management Systems. 2006.
 Índice de Partes: Introducción.- Fundamentos.- Modelo de referencia.- Diseño e implantación de soluciones.- Hacia dónde van las cosas.- Bibliografía.

Una circunstancia habitual que se constata en la cada vez más abundante literatura relativa a la Gestión del Conocimiento es que se habla profusamente (y no siempre con acierto) acerca del conocimiento, de lo que aporta a quienes lo poseen, de su incidencia en la competitividad de las empresas y en sus procesos de innovación y de una larga retahíla de cosas adicionales, pero se dice muy poco acerca de cómo se gestiona.

El autor, Ingeniero Industrial, presenta una visión estructurada y ordenada de las prácticas para poner en valor el potencial de las personas mediante la gestión del Conocimiento y una advertencia de los riesgos inherentes a ciertas simplificaciones.

CDU: 621.3.03 = 134.2

REAL DECRETO 1955/2000. 140 p.p. de 170 x 240 mm. Creaciones Copyright S.L. 2006.

Índice de títulos: Disposiciones generales.- Transporte de energía eléctrica.- Distribución.- Acceso a las redes de transporte y distribución. Líneas directas.- Actividades de comercialización y consumidores cualificados.- Suministro.- Procedimiento de autorización de las instalaciones de producción, transporte y distribución.- Registros administrativos.- Porte y distribución.- Registros administrativos.

El R.D. 1955/2000 tiene por objeto desarrollar el marco normativo en el que han de llevarse a cabo las actividades relacionadas con el sector eléctrico bajo el nuevo modelo establecido en la Ley 54/1997, de 20 de noviembre, del Sector eléctrico. La obra está actualizada con el RD 1454/2005, de 2 de diciembre, que modifica determinadas disposiciones y tiene por finalidad servir de apoyo técnico y jurídico.



CDU: 72.351.824.1 = 134.2

TIPOLOGÍA ESTRUCTURAL EN ARQUITECTURA INDUSTRIAL. ESTRUCTURAS. Autores: Ángel Martín Rodríguez, Francisco Suárez Domínguez y Juan José Delcoz Díaz. 146 p.p. de 170 x 240 mm. Bellisco. Ediciones Técnicas y Científicas. Cebreiros, 152. 28011 Madrid. 2005.

Índice de Capítulos: Introducción.- Tipología estructural.- Clasificación de los tipos estructurales.- Tipos tradicionales.- Tipos del período de la Revolución industrial.- Tipos del período de la eclosión del hormigón armado.- Tipos del período de alta tecnología.- Anexos.- Bibliografía.

Los autores pretenden sintetizar el complejo mundo de las estructuras a través de un estudio sistemático de la Tipología Estructural tomando como base el amplio campo de la construcción industrial. Se publican muchas obras de carácter teórico sobre el cálculo de estructuras, pero no tantas sobre las características generales exigidas por los diferentes tipos de estructuras. Se pretende introducir al lector en esas consideraciones bajo un punto de vista cualitativo y no exclusivamente numérico. L.B.



CDU = 696.45 = 134.2

RITE. REGLAMENTO DE INSTALACIONES TÉRMICAS EN LOS EDIFICIOS: REAL DECRETO 1027/2007 DE 20 DE JULIO. Varios autores. 120 p.; 170 x 240 mm. Creaciones Copyright. 2007. El nuevo Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios (RITE) aprobado por Real Decreto el 20 de Julio de 2007 deroga el hasta ahora en vigor de 1998. La actualización de este reglamento era necesaria y muy importante porque había que incorporar los requerimientos tanto del Código Técnico de la Edificación (RD 314/2006) como de la Directiva 2002/91/CE de eficiencia energética de los edificios. Este nuevo reglamento contribuirá a potenciar el desarrollo del plan de acción de la estrategia de ahorro y eficiencia energética en España y contribuirá también a alcanzar los objetivos establecidos por el Plan de Fomento de las energías renovables, al fomentar una mayor utilización de la energía solar térmica, sobre todo para la producción de agua caliente sanitaria, lo que ayudará a mejorar la calidad del aire en nuestras ciudades y favorecerá la lucha contra el cambio climático. El nuevo RITE especifica los requisitos que deben cumplir las instalaciones térmicas, pero sin imponer ni técnicas ni materiales, y abriendo la puerta a las nuevas tecnologías, lo que favorecerá la implantación de técnicas innovadoras.



CDU = 628.541 = 134.2

SANEAMIENTO Y ALCANTARILLADO: VERTIDOS RESIDUALES. 7ª Edición. Autor: Aurelio Hernández Muñoz. 896 p. : il. ; 240 x 170 mm. Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. 2007

Contenido: Agua y contaminación- Redes de alcantarillado- Caudales de aportación a una red- Diseño de alcantarilla y colectores- Materiales y construcción de alcantarillas y colectores- Impulsión de aguas residuales- Nuevos sistemas de saneamiento- Gestión y explotación de los servicios de alcantarillado- Los vertidos en ríos y lagos- Los vertidos al mar.

Se analizan aquí las redes de saneamiento y los vertidos directos, considerando la problemática del proyecto y ejecución de las obras, y el mantenimiento y explotación de las redes. Son novedad temas como el bombeo de aguas residuales y los depósitos de retención.



CDU = 340.143 = 134.2

ASPECTOS JURÍDICOS DE LA PRODUCCIÓN ELÉCTRICA EN RÉGIMEN ESPECIAL: Puesta al día de la ley 82/1980 al Real Decreto 661/2007. Normativa estatal y autonómica comentada, a septiembre de 2007. Nebreda Pérez, Joaquín M.. 767 p.; 170 x 245 mm. Thomson Civitas. 2007

El libro ofrece una panorámica histórica del régimen especial de producción eléctrica así como una detallada reseña de la normativa vigente a Octubre de 2007, tanto desde la **perspectiva comunitaria como estatal y autonómica.** Tiene especial relevancia el detallado análisis que se hace de la normativa de las diecisiete comunidades y ciudades autónomas, en materia de régimen especial, análisis que se ordena desde cuatro perspectivas: **planificación energética, procedimiento administrativo, protección ambiental y subvenciones y ayudas públicas.** Es una excepcional guía, de la máxima solvencia técnica, que será de gran utilidad para los profesionales, abogados, funcionarios empresarios y financieros, que operan en el ámbito de la producción eléctrica en régimen especial.

